No. /UPRES-GUPAS-29.

Florencia 19/11/2021

Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 2
Cra 22 No 26 21 Fronteras del milenio
Neiva

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 85-7-200108-21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X__ O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2021**	**Hasta**	**19/11/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante correo del 16/09/2021, fui notificada como supervisor del contrato u orden de compra del asunto.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. Informe de supervisión mes de septiembre del periodo comprendido entre el 16/09/2021 al 30/09/2021
2. Informe de supervisión mes de octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2021 al 31/10/2021
3. Informe de supervisión mes de noviembre del periodo comprendido entre el 01/11/2021 al 19/11/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	85-7-200108-21

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	prestación de servicios médicos de salud en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de inmunologia y alergologia para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en la regional de aseguramiento en salud no. 2 (Caquetá)
Contratista	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** presupuesto de la vigencia fiscal 2021 y vigencias futuras 2022; distribuidos de la siguiente manera: **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** correspondientes al presupuesto de la vigencia 2021. **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00)** correspondientes al presupuesto de la vigencia 2022.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses y Catorce (14) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/09/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realiza seguimiento mediante llamadas telefónicas, al igual envió de oficios para saber el porcentaje ejecutado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual,	SI	El contratista cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista cumplió
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la Garantía Única	SI	El contratista cumplió
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumplió
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la Garantía Única	SI	El contratista cumplió
En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo; igual forma informar cuando el contrato se haya ejecutado hasta en un 80%.	SI	El contratista cumplió
El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambo en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el numero de cuenta bancaria con el fin de realizar los respectivos pagos, allegado en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	El contratista cumplió
Se sostendrá los precios y tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del contrato y sus adiciones	SI	El contratista cumplió
Es obligación por parte del CPNTRATISTA publicar en la pagina de contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales),antes de que finalice la fecha limite la cual se relaciona mas adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar tramite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. envió de factura	SI	El contratista cumplió
Entregará una estadística mensual de los pacientes atendidos incluyendo el numero del documento y nombres completos del paciente la fecha de atención y el servicio prestado.	SI	El contratista cumplió

Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el articula quinto de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractuado	SI	El contratista cumplió

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
N/A	N/A	NO APLICA.

3.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presenta novedades.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido dos (2) mes desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$15.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$5.350.000,00	35.6%
Valor total facturado	$5.350.000,00	35.6%
Valor facturado pendiente de pago	$5.350.000,00	35.6%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$9.650.000,00	64,3%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
03 del 19/11/2021	$ 5.350.000,00	del 01/11/2021 al 19/11/2021	$5.350.000,00	3	$0	0	PENDIENTE POR PAGO

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

5. RECOMENDACIONES

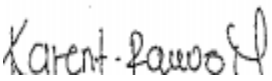
El Contratista ha prestado en forma oportuna los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional Departamento de Caquetá sin novedad alguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Grado y Nombres: PT. Karen Tatiana Ramos Mendez
Cargo: Auxiliar de enfermeria
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 20-5-20033-21
Correo electrónico: karen.ramos1760@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3222180207